

Concejo Municipal aprobó plan de accesibilidad universal

DISCAPACIDAD. La iniciativa permitirá desarrollar diferentes aspectos estructurales tendientes a mejorar servicios.

Durante la sesión de Concejo Municipal de Calama, se aprobó por unanimidad la propuesta presentada por la Dirección de Desarrollo Comunitario (Didedo) a través de su Oficina de Personas en Situación de Discapacidad para suscribir un convenio con el Servicio Nacional de la Discapaci-

dad (Senadis), que permitirá, entre otras cosas, implementar un plan municipal de accesibilidad universal.

A través de esta iniciativa se incentivará a que los instrumentos de planificación territorial cuenten con los criterios necesarios de accesibilidad, ya sea en planes reguladores, planes de

seguridad pública y planes de desarrollo comunal, así mismo se deberán formular y proyectar la implementación de un plan municipal de accesibilidad que debe contemplar proyectos que mejoren la estructura municipal y equipamientos de uso público en cuanto a accesibilidad, de igual forma implementar mejo-

ras en la atención y comunicación de servicios municipales.

Tras la aprobación de este convenio, Irene Alfaro Cortez, directora de la Didedo, explicó que "es un convenio entre ambas instituciones para implementar un programa municipal de accesibilidad universal, con un ejecutor externo que es la Pontificia Universidad Católica de Chile y su centro Cedeti (Centro de Desarrollo de Tecnologías de Inclusión)".



EL CONCEJO MUNICIPAL DE CALAMA APROBÓ CONVENIO CON SENADIS.